

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 JUN. 2015

Nº 00196

Expediente Nº 14.064/15

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, como Auxiliar de Segunda Categoría, presentada por el Sr. Pablo SARAVIA RAJAL, y

CONSIDERANDO:

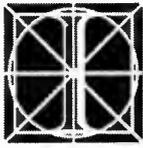
Que el alumno ha promocionado la materia a la cual solicita adscribirse y cuenta con más de dos asignaturas aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Inciso 2.2. del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución Nº 436-HCD-2014.

Que el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, como Responsable de la asignatura, avala la solicitud y refrenda el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a las clases prácticas de la materia y un trabajo de software de cálculo simbólico, utilizado por la cátedra en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Industrial la cual sugiere autorizar la adscripción.

Que el Sr. SARAVIA RAJAL presenta toda la información y documentación requerida por el Reglamento aprobado por Resolución Nº 436-HCD-2014, declarando como objetivo, en su solicitud, la iniciación a la carrera docente, el perfeccionamiento en la disciplina y un trabajo de investigación o desarrollo tecnológico.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 126/2015,



Expediente Nº 14.064/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Sr. Pablo SARAVIA RAJAL (D.N.I. Nº 37.720.258), estudiante de Ingeniería Química, como Auxiliar de Segunda Categoría, en la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año y el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo en el que se detallan las actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y supervisión del Ing. Jorge Félix ALMAZÁN- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el Cronograma de Tareas, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Pablo SARAVIA RAJAL; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 1 9 6 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



FACULTAD DE INGENIERIA - CARRERA: ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERAS: Ingeniería Industrial -Ingeniería Química - Ingeniería Civil –
Ingeniería Electromecánica

ASIGNATURA: Análisis Matemático II

PLAN DE TRABAJO PARA LA ADSCRIPCION

Docentes: Ing. Jorge ALMAZAN - Prof. Beatriz COPA - Ing. Silvana DIP

Alumno Adscripto: Pablo SARAVIA RAJAL

Supervisor de la Adscripción: Ing. Jorge ALMAZAN

Período de la Adscripción: Marzo de 2015 hasta Abril de 2016.

Las actividades que serán realizadas por el adscripto se resumen en:

- I. Asistencia a las clases prácticas de la materia.
- II. Trabajo con el software de cálculo simbólico utilizado por la cátedra en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Cronograma de Actividades:

| | | I | II |
|------|-----------|---|----|
| 2015 | Abril | X | X |
| | Mayo | X | X |
| | Junio | X | X |
| | Julio | | X |
| 2016 | Agosto | X | X |
| | Setiembre | X | X |
| | Octubre | X | X |
| | Noviembre | X | X |
| | Diciembre | | X |
| | Enero | | |
| | Febrero | | X |
| | Marzo | X | X |

(Handwritten mark)

(Handwritten signature of Pablo Saravia)

Pablo Saravia

Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

(Handwritten signature of Jorge Almazan)

Jorge Almazan

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa